



OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 1495 /23

Puebla, Pue., a 26 de julio de 2023

C. BEATRIZ HERRERA MEZA.
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo comprendido del **27 de julio del año dos mil veintitrés, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **ASISTIR A LA REUNIÓN DE LA MESA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA. -----**

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE



MARTIN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes





INFORME DE COMISIÓN

MARTIN ESPINOSA FAZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/1495/23 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 27 DE JULIO DE 2023

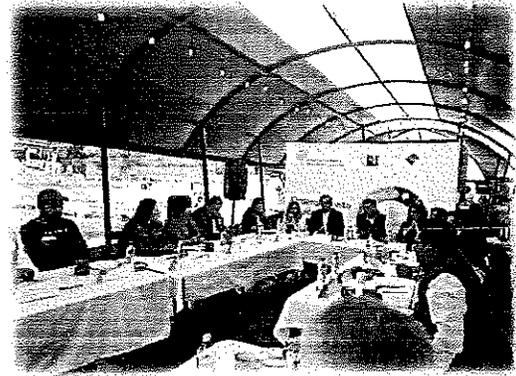
- ASISTIR A LA REUNIÓN DE LA MESA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA. -----

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 176 kilómetros en un tiempo aproximado de 4 horas
Se pernocta en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

El día 27 de julio de 2023 alrededor de las 11:00 horas, me constituí en las instalaciones del, ubicado en el municipio de Zacatlán, Pue., con el objeto de participar en la **3a sesión de trabajo 2023 de la Mesa Municipal para la Atención de la Problemática Socio ambiental en la Región Nororiental del Estado de Puebla**, la cual se llevó a cabo en calle Juárez S/N, Quinta, 73950, en el Municipio de Chignautla, Puebla.

En la reunión se contó con la participación del Presidentes Municipales de la Región; la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, CONAGUA, CONAFOR, SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, SMADSOT, SDR, CEAS Puebla y de Representantes de Ecología.

Durante la reunión los Titulares y representantes de las Instituciones ambientales, federales y estatales participantes, informaron sobre la atención brindada a los acuerdos de la Segunda Sesión de la Mesa Regional Municipal de la Región Norte del Estado de Puebla. De igual forma las Autoridades Municipales de Chignautla, Ixtacamaxtitlán, Hueyapan y Tlatlauquitepec, comentaron la problemática presentada en cada uno de sus Municipios.



Se acordó que la próxima reunión de la mesa será el **26 de octubre de 2023, a las 11:00 hrs., en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue.** Una vez concluida la reunión alrededor de las 15:30 horas, retorne a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE
El personal actuante

[Handwritten signature of Beatriz Herrera Meza]
Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.
La Encargada de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

[Handwritten signature of Beatriz Herrera Meza]
Beatriz Herrera Meza

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(manifestamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio Interesados.